



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

#### EN TRÁMITE

**10L/PNLP-0420** Del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas de prevención contra la obesidad e inclusión de la financiación de fármacos para tratar esta enfermedad en la Cartera de Servicios Comunes del Sistema Nacional de Salud. Página 3

**10L/PNLP-0422** Del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la obesidad. Página 4

**10L/PNLP-0423** Del **GP Popular**, sobre medidas extraordinarias y ayudas directas a todas las empresas, pymes y autónomos de la isla de La Palma no afectados directamente por la erupción volcánica. Página 6

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE


**10L/PO/P-2211** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el trabajo para mejorar la actuación frente al varamiento de tortugas en aguas del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 7

**10L/PO/P-2212** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre criterio de reparto que se ha establecido para los Fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia a los que aspiran los cabildos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 8

**10L/PO/P-2213** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre cuándo se pagarán las ayudas al alquiler para los afectados por el volcán de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 8

**10L/PO/P-2214** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la apuesta por la generación de renovables marinas en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 9

**10L/PO/P-2216** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado de tramitación de la Estrategia canaria de acción climática, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 10

- 10L/PO/P-2217** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la convocatoria de las oposiciones a personal docente para este curso, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 10
- 10L/PO/P-2218** Del Sr. diputado **D. David Godoy Suárez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la evolución del paro juvenil durante toda esta crisis, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 11
- 10L/PO/P-2219** Del Sr. diputado **D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre qué se está haciendo para paliar las subidas constantes del precio de la alimentación de consumo animal, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 11
- 10L/PO/P-2220** Del Sr. diputado **D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre fecha en que se beneficiarán este curso los alumnos del programa de frutas y verduras, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 12
- 10L/PO/P-2221** Del Sr. diputado **D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre criterios para derivar inmigrantes de las islas no capitalinas a las islas capitalinas o a otros territorios, dirigida al Gobierno. Página 13
- 10L/PO/P-2222** Del Sr. diputado **D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la tramitación de la obligación de servicio público de las islas verdes que conectará las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 13
- 10L/PO/P-2223** Del Sr. diputado **D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre número de colegios y alumnos que se beneficiarán este curso del programa de frutas y verduras, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 14
- 10L/PO/P-2224** Del Sr. diputado **D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones que se han realizado para garantizar un reparto justo de las cuotas de los túnidos para la flota canaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 14
- 10L/PO/P-2225** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre las principales líneas de ayuda al sector primario para paliar los efectos económicos de la pandemia, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 15
- 10L/PO/P-2226** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Sandra Domínguez Hormiga**, diputada **no adscrita**, sobre acciones que se van a emprender tras los informes emitidos por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea en relación con el proyecto de interés insular *Canarias Stratoport for HASP*, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 16
- 

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

EN TRÁMITE

**10L/PNLP-0420 Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas de prevención contra la obesidad e inclusión de la financiación de fármacos para tratar esta enfermedad en la Cartera de Servicios Comunes del Sistema Nacional de Salud.**

(Registro de entrada núm. 202210000000651, de 19/1/2022).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

3.1.- Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas de prevención contra la obesidad e inclusión de la financiación de fármacos para tratar esta enfermedad en la Cartera de Servicios Comunes del Sistema Nacional de Salud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC -PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, a instancia del diputado José Alberto Díaz-Estébanez León, presenta la siguiente proposición no de ley sobre medidas de prevención contra la obesidad e inclusión de la financiación de fármacos para tratar esta enfermedad en la Cartera de Servicios Comunes del Sistema Nacional de Salud para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La obesidad es una epidemia mundial –así de claro, contundente e incontestable, hay que afrontarlo desde el punto de vista sanitario- que conlleva varias comorbilidades y un elevado gasto para nuestro sistema público de Sanidad. En España se estima que hay en torno a un 20% de personas adultas con obesidad, porcentaje que se eleva incluso cuando nos referimos a Canarias, donde se sitúa en torno al 21,4% (si bien hay que reconocer una cierta mejoría en los últimos años), convirtiéndose en un factor de riesgo asociado a la pobreza. Según datos obtenidos por el Estudio de Alimentación, Actividad física, Desarrollo Infantil y Obesidad en España (Aladino) en Canarias, 4 de cada 10 menores de 6 y 9 años presentan exceso de peso, es decir, el 43% de la muestra. De este porcentaje, el 24,5% se corresponde con sobrepeso y el 18,5% con obesidad.

Aun así, y pese a lo elevado de las cifras, en muchos entornos todavía no se reconoce como una enfermedad crónica muy grave, lo que impide su correcto abordaje y prevención desde una perspectiva multidisciplinar. Esta realidad cobra especial relevancia en el contexto de pandemia y crisis sanitaria que vivimos actualmente ya que, tanto el sobrepeso como la obesidad, son factores que incrementan considerablemente la gravedad de la infección por COVID-19 y, con ello, el riesgo de defunción.

Según la Sociedad Española para el Estudio de la Obesidad (Seedo) la obesidad es una de las enfermedades más prevalentes, infravaloradas, menos diagnosticadas y tratadas a lo largo de nuestra historia.

La obesidad es una de las grandes epidemias del siglo XXI: la Organización Mundial de la Salud (OMS) la cataloga como una enfermedad crónica y la considera una pandemia. Desde hace unos meses, la Unión Europea también reconoce a la obesidad como una enfermedad crónica. Actualmente, más de 1.900 millones de adultos a nivel mundial tienen sobrepeso y, de estos, más de 650 millones tienen obesidad, lo que supone un 13% de la población mundial. En España la obesidad (IMC > 30 kg/m<sup>2</sup>) afecta al 21,6% de la población adulta española (8,4 millones de personas) y la tasa de obesidad infanto-juvenil asciende al 18,1 % (1,5 millones de niños y adolescentes).

Asimismo, está demostrado científicamente que vivir con obesidad incrementa de forma exponencial la posibilidad de padecer enfermedades crónicas graves que deterioran la salud, acortan la esperanza de vida e incrementan la mortalidad de los pacientes que la padecen, además de posibles implicaciones en cuanto a salud mental. Esta

situación se ve agravada en la actualidad por la pandemia de la COVID-19 ya que, a las numerosas comorbilidades y patologías asociadas, se suma el hecho de que la infección por este virus cursa de forma más grave en estos pacientes e incrementa su riesgo de muerte.

A pesar de que en España la obesidad también está reconocida como una enfermedad crónica, no existe una política activa sobre el tema. El Sistema Nacional de Salud (SNS) no dispone de una estrategia consensuada respecto a la obesidad: un plan de Estado integral que incluya la prevención y el tratamiento con un objetivo claro de frenar el aumento de la obesidad y reducir su prevalencia en nuestro país. En este sentido, es necesario un enfoque integral de esta enfermedad que evite percepciones erróneas, sesgo y falta de comunicación con los pacientes para las distintas opciones de tratamiento.

Relativo al tratamiento de esta grave enfermedad crónica, hay en la actualidad tres principios activos comercializados e indicados para el tratamiento farmacológico de la misma. En concreto, los tratamientos autorizados en España para el tratamiento de la obesidad son los siguientes:

- Orlistat (autorizado para pacientes adultos).
- Naltrexona/Bupropión (autorizado para pacientes adultos).
- Liraglutida (autorizado para menores de entre 12 y 18 años y para adultos).

Sin embargo, ninguno de ellos está incluido en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS). Así, son los propios pacientes los que tienen que financiarse el tratamiento (algo que no sucede con otras enfermedades metabólicas como es la diabetes), lo que genera una fuerte inequidad en el acceso para todas aquellas personas con obesidad para las que no basta con dieta y ejercicio y que no pueden costearse el mismo. Así, se estima que tan solo un 7% de las personas con obesidad tienen acceso en la actualidad al tratamiento farmacológico.

Se hace necesario abordar de manera integral y con criterios de homogeneidad en todo el territorio del Estado un plan para frenar la creciente incidencia de la obesidad y contribuya a facilitar el acceso a los tratamientos disponibles para aquellos pacientes que los necesitan mediante la inclusión de su financiación en la Cartera de Servicios Comunes del Sistema Nacional de Salud.

No está de más recordar que la obesidad es una enfermedad, no una opción de vida, y como tal requiere tratamiento, que incluye los fármacos más adecuados, e incluso la cirugía dado el caso. Existe una tendencia social a “culpabilizar” a las personas obesas, mucho más aguda que en cualquier otra patología, creando además un estigma social.

La prevención y los tratamientos también tienen un valor de eficiencia económica en cuanto a los gastos sanitarios en términos globales, derivados de la complicación de otras enfermedades, así como incluso desde el punto de vista de rendimiento económico en las empresas y sus sobrecostos por las condiciones físicas de sus trabajadores.

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

*Por todo lo anterior, el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:*

*1. Evaluar –en el marco de las competencias de la comunidad autónoma– y, en su caso, implementar las campañas divulgativas con especial incidencia en el ámbito educativo infantil para el fomento de hábitos de vida saludable, así como incrementar los medios necesarios para mejorar los valores nutricionales en los comedores escolares.*

*2. Estudiar la capacidad de regulación de la Administración en las campañas publicitarias para reducir en lo posible el impacto de influencia de productos poco saludables o dañinos que favorecen la obesidad, especialmente las que tenga por objeto el público infantil, que merece especial protección ante su mayor vulnerabilidad de influencia ante determinados estímulos.*

*3. Instar, a su vez, al Gobierno de España para:*

*a) Abordar el problema de la obesidad desde una perspectiva multidisciplinar para elaborar y ejecutar un plan de estado integral que incluya la prevención y el tratamiento con un objetivo claro de frenar el aumento de la prevalencia e incidencia de esta enfermedad crónica grave.*

*b) Incluir los tratamientos farmacológicos para tratar la enfermedad de la obesidad en el sistema de financiación del Sistema Nacional de Salud.*

En Canarias a 19 de enero de 2022.- EL PORTAVOZ DEL GP NACIONALISTA CANARIO, José Miguel Barragán Cabrera.

#### **10L/PNLP-0422 Del GP Nueva Canarias (NC), sobre la obesidad.**

*(Registro de entrada núm. 202210000000907, de 25/1/2022).*

##### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

3.3.- Del GP Nueva Canarias (NC), sobre la obesidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nueva Canarias, a instancia de la diputada María Esther González González, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, sobre la obesidad, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 43 de la Constitución española reconoce el derecho a la protección de la salud. Compete, además, a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios.

En la actualidad, la obesidad se considera una crisis sanitaria de ámbito mundial, representando uno de los principales problemas de salud pública, tanto en entornos desarrollados como en vías de desarrollo.

Según un estudio de la Sociedad Española de Cardiología (SEC), el 23,1 % de la población canaria tiene obesidad y un 35,1 %, sobrepeso, por lo que se sitúa por encima de la media del conjunto de los españoles, ya que los obesos suponen el 22 % y los que sufren sobrepeso el 31,6 %.

Conforme a este trabajo el 53,6 % de los españoles tiene exceso de peso.

Lo que es más preocupante en Canarias son los datos de obesidad infantil, que supera la media nacional en niños mayores de cinco años al alcanzar el 43,31%, cuando la cifra en el conjunto de España es del 40%, según un estudio sobre la evolución de la prevalencia de sobrepeso y obesidad en la población infantil canaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) y datos del Estudio Nutricional de la Población Española publicado por la Sociedad Española de Cardiología (SEC).

El sobrepeso y la obesidad consisten en una acumulación en exceso de grasa corporal. Según datos de la OMS, el exceso de grasa en el cuerpo durante la infancia está relacionado con un aumento del riesgo de obesidad en la edad adulta, enfermedades cardiovasculares, hipercolesterolemia, resistencia a la insulina, enfermedades de las articulaciones, hasta ocho tipos de cáncer y problemas de salud mental como ansiedad o depresión.

Además, la obesidad y el sobrepeso se están convirtiendo en un factor de riesgo asociado a la pobreza, los hábitos de vida y de consumo. No obstante, hay razones fisiológicas, psicológicas y genéticas, entre las principales, que también condicionan a las personas que sufren o tienen un sobrepeso.

La detección precoz de la obesidad infantil se hace especialmente necesaria para evitar en años futuros el desbordamiento y el gasto sanitario que conlleva.

Existen en la actualidad tres principios activos comercializados e indicados para el tratamiento farmacológico de la obesidad autorizados por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).

- Orlistat (comercializado con diferentes nombres): autorizado para pacientes adultos.

Orlistat es un medicamento contra la obesidad de acción periférica que se utiliza para perder peso en adultos mayores de 18 años con sobrepeso, con un índice de masa corporal (IMC) de 28 o superior.

Este medicamento debe utilizarse en combinación con una dieta baja en calorías y grasas.

- Liraglutida (Saxenda): autorizado para menores de entre 12 y 18 años y para pacientes adultos.

Saxenda es un medicamento para perder peso que contiene el principio activo liraglutida.

Saxenda se utiliza para perder peso junto a una dieta adecuada y la realización de ejercicio en adultos de más de 18 años con, y adolescentes con obesidad o sobrepeso

- Naltrexona/Bupropión (Mysimba): autorizado para pacientes adultos.

Mysimba contiene dos principios activos —hidrocloruro de naltrexona e hidrocloruro de bupropión (es la combinación de dos fármacos)— y se emplea en adultos obesos o con sobrepeso para controlar el peso, junto con una dieta hipocalórica y ejercicio físico. Este medicamento actúa en las zonas del cerebro que están implicadas en el control de la ingesta de alimentos y el gasto energético.

En la actualidad, el SNS no financia estos medicamentos farmacológicos lo que hace que la adherencia sea escasa.

España debe mejorar el acceso de los pacientes a los tratamientos dietéticos, quirúrgicos y farmacológicos.

Por lo que se hace necesario el abordaje de un plan integral que incluya la prevención y el tratamiento con un objetivo claro de frenar el aumento de la obesidad y de reducir su prevalencia e incidencia.

Sin un correcto abordaje e intervención, la epidemia de la obesidad continuará creciendo y los costes económicos continuarán incrementándose, afectando a la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud.

Se estima que el sobrecoste para el SNS en 2030 supere los 3.000 millones €/año.

Por todo lo anteriormente expuesto, El Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

*El Parlamento insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno del Estado a:*

*1.- Catalogar la obesidad como una enfermedad crónica dentro de la Cartera de Servicios Comunes del Sistema Nacional de Salud.*

*2.- Adoptar las medidas necesarias para financiar el tratamiento farmacológico de la obesidad por el Sistema Nacional de Salud.*

*3.- Realizar un plan integral de abordaje y detección precoz de la obesidad.*

En Canarias, a 25 de enero de 2022.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

#### **10L/PNLP-0423 Del GP Popular, sobre medidas extraordinarias y ayudas directas a todas las empresas, pymes y autónomos de la isla de La Palma no afectados directamente por la erupción volcánica.**

*(Registro de entrada núm. 202210000000916, de 25/1/2022).*

##### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

3.4.- Del GP Popular, sobre medidas extraordinarias y ayudas directas a todas las empresas, pymes y autónomos de la isla de La Palma no afectados directamente por la erupción volcánica.

De conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, “Medidas extraordinarias y ayudas directas a todas las empresas, pymes y autónomos de la isla de La Palma no afectados directamente por la erupción volcánica”, a instancias del diputado Jacob Anís Qadri Hijazo, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el pasado mes de septiembre, cuando se inicia el episodio volcánico en la zona de Cabeza de Vaca, en la isla de La Palma, todas las administraciones públicas activaron un proceso de reconstrucción de la isla, ya que los efectos de este acontecimiento han ocasionado la destrucción de viviendas, infraestructuras, servicios e instalaciones públicas, explotaciones agrícolas, ganaderas, industriales, comercios, servicios y la desaparición del propio suelo donde se asentaba la vida de muchos palmeros.

Sin embargo, aunque este proceso de reconstrucción ha mitigado los desastrosos efectos económicos aparejados a la erupción volcánica, la situación se alarga más de lo esperado debido a que existe un peligro real y palmario de que muchas empresas caigan en la insolvencia y acaben en la ruina ante los plazos de reconstrucción, recuperación de la conectividad aérea y el restablecimiento de la actividad turística que sólo llegará en el momento en que se recuperen los niveles de ocupación alojativa en la isla.

Las medidas de reconstrucción deben de ir acompañadas de otras que incentiven la economía insular, puesto que de otra manera, se podría lastrar durante décadas la recuperación social, laboral y económica de La Palma.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, queremos hacernos eco de las demandas de las patronales empresariales que, junto con el Cabildo de La Palma, ponen de manifiesto que son imprescindibles diversas ayudas públicas para evitar males mayores, y que estas deben centrarse en los autónomos y pequeños empresarios de la isla, además de en los sectores más afectados por la crisis volcánica acontecida.

Desde la erupción del volcán hace ya cuatro meses, se han perdido el 100 % de las conexiones con los mercados europeos y las estimaciones prevén recuperar algunas de ellas en el mes de febrero e incorporar algunas más en el mes de marzo, pero dependerá de las restricciones por COVID-19, tanto en origen como en destino, por lo que para la supervivencia de todos los sectores económicos de la isla es imprescindible poner en marcha las ayudas de manera inmediata.

Según datos de las patronales, las ocupaciones de Navidad a Reyes en los establecimientos hoteleros han sido de una media del 35%, los extrahoteleros apenas han pasado del 40% y los alojamientos y casas vacacionales han llegado al 51%, por lo que se demuestra el gran problema económico existente. Las previsiones para enero y febrero 2022 no superan el 25%.

Entendiendo la priorización de las ayudas a las empresas directamente afectadas en primer lugar, se insiste en la necesidad de ayudas inmediatas y la propuesta del aplazamiento de las liquidaciones del IGIC del tercer y cuarto trimestre de 2021 que será este mismo día 30 de enero y los sucesivos trimestres de 2022 hasta que tengan articuladas, publicadas y aprobadas las ayudas, para que por un lado el importe de IGIC nos sirva como bolsa de liquidez en este período (pagos proveedores, gastos fijos, impuestos municipales...) y para sobrevivir hasta que haya una normalidad y la economía en la isla no se paralice con mas ERTE y quiebras, y por otro lado que cuando este IGIC se liquide podamos hacerlo ya con las ayudas recibidas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:*

*1. Articular medidas extraordinarias y ayudas directas a todas las empresas, pymes y autónomos de la isla de La Palma no afectados directamente por la erupción volcánica, con el fin de canalizar los recursos al conjunto de la economía y reducir el riesgo de un sobre endeudamiento que pueda lastrar la recuperación económica.*

*2. Proceder a la cancelación inmediata y/o aplazamiento de la liquidación del IGIC del tercer y cuarto trimestre de 2021 y los sucesivos trimestres de 2022 hasta que tengan articuladas, publicadas y aprobadas las ayudas.*

*3. Llevar a cabo una negociación con Binter Canarias para el establecimiento de dos conexiones diarias entre el aeropuerto de Tenerife Sur y La Palma para que ese flujo pueda ser aprovechado al máximo y no tener que desplazarse al aeropuerto de Tenerife Norte para llegar aquí, lo que indudablemente frenaría esta opción vía aeropuerto Tenerife Sur.*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2022.- LA PORTAVOZ, M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**10L/PO/P-2211 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el trabajo para mejorar la actuación frente al varamiento de tortugas en aguas del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 202210000000564, de 18/1/2022).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

**5.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el trabajo para mejorar la actuación frente al varamiento de tortugas en aguas del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en pleno.

## PREGUNTA

*¿En qué medida ha trabajado este Gobierno para mejorar la actuación frente al varamiento de tortugas en las aguas del archipiélago?*

Canarias, a 17 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

**10L/PO/P-2212 De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre criterio de reparto que se ha establecido para los Fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia a los que aspiran los cabildos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 202210000000565, de 18/1/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.2.- De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre criterio de reparto que se ha establecido para los Fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia a los que aspiran los cabildos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en pleno.

## PREGUNTA

*¿Qué criterio de reparto se ha establecido para los Fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia a los que aspiran los cabildos?*

Canarias, a 17 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

**10L/PO/P-2213 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre cuándo se pagarán las ayudas al alquiler para los afectados por el volcán de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

*(Registros de entrada núms. 202210000000580 y 202210000001067, de 18 y 26/1/2022, respectivamente).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



## 5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre cuándo se pagarán las ayudas al alquiler para los afectados por el volcán de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cuándo se pagarán las ayudas al alquiler para los afectados por el volcán de La Palma?*

En el Parlamento de Canarias, a 18 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

**10L/PO/P-2214 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre la apuesta por la generación de renovables marinas en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 202210000000615, de 18/1/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre la apuesta por la generación de renovables marinas en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en pleno.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la apuesta del Gobierno de Canarias por la generación de renovables marinas en Canarias?*

Canarias, a 18 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

**10L/PO/P-2216 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre estado de tramitación de la Estrategia canaria de acción climática, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 202210000000617, de 18/1/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre estado de tramitación de la Estrategia canaria de acción climática, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en pleno.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el estado de tramitación de la Estrategia canaria de acción climática?*

Canarias, a 18 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

**10L/PO/P-2217 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la convocatoria de las oposiciones a personal docente para este curso, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 202210000000694, de 20/1/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la convocatoria de las oposiciones a personal docente para este curso, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara

#### PREGUNTA

*¿Cuándo se van a convocar las oposiciones a personal docente para este curso?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de enero de 2022.- LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

**10L/PO/P-2218 Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre la evolución del paro juvenil durante toda esta crisis, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.**

(Registro de entrada núm. 202210000000713, de 20/1/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.8.- Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre la evolución del paro juvenil durante toda esta crisis, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

David Godoy Suárez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno, sobre.

#### PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la evolución del paro juvenil en Canarias durante toda esta crisis?*

Canarias, a 20 de enero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, David Godoy Suárez.

**10L/PO/P-2219 Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre qué se está haciendo para paliar las subidas constantes del precio de la alimentación de consumo animal, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

(Registro de entrada núm. 202210000000777, de 21/1/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.9.- Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre qué se está haciendo para paliar las subidas constantes del precio de la alimentación de consumo animal, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Narvay Quintero Castañeda, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Qué está haciendo la consejería para paliar las subidas constantes del precio de la alimentación de consumo animal?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2022.- EL DIPUTADO, Narvay Quintero Castañeda.

**10L/PO/P-2220 Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre fecha en que se beneficiarán este curso los alumnos del programa de frutas y verduras, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

(Registro de entrada núm. 202210000000778, de 21/1/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.10.- Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre fecha en que se beneficiarán este curso los alumnos del programa de frutas y verduras, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Narvay Quintero Castañeda, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿En qué fecha se beneficiarán este curso los alumnos de Canarias del programa de frutas y verduras?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2022.- EL DIPUTADO, Narvay Quintero Castañeda.

**10L/PO/P-2221 Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre criterios para derivar inmigrantes de las islas no capitalinas a las islas capitalinas o a otros territorios, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 202210000000779, de 21/1/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.11.- Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre criterios para derivar inmigrantes de las islas no capitalinas a las islas capitalinas o a otros territorios, dirigida al Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Narvay Quintero Castañeda, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

*¿Cuáles son los criterios para derivar inmigrantes de las islas no capitalinas a las islas capitalinas o a otros territorios?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2022.- EL DIPUTADO, Narvay Quintero Castañeda.

**10L/PO/P-2222 Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la tramitación de la obligación de servicio público de las islas verdes que conectará las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 202210000000780, de 21/1/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.12.- Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la tramitación de la obligación de servicio público de las islas verdes que conectará las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Narvay Quintero Castañeda, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿En qué momento se encuentra la tramitación de la obligación de servicio público de las islas verdes que conectará las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2022.- EL DIPUTADO, Narvay Quintero Castañeda.

**10L/PO/P-2223 Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre número de colegios y alumnos que se beneficiarán este curso del programa de frutas y verduras, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

*(Registro de entrada núm. 202210000000781, de 21/1/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.13.- Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre número de colegios y alumnos que se beneficiarán este curso del programa de frutas y verduras, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Narvay Quintero Castañeda, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cuántos colegios y alumnos se beneficiarán este curso del programa de frutas y verduras?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2022.- EL DIPUTADO, Narvay Quintero Castañeda.

**10L/PO/P-2224 Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones que se han realizado para garantizar un reparto justo de las cuotas de los tñidos para la flota canaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

*(Registro de entrada núm. 202210000000782, de 21/1/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.14.- Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones que se han realizado para garantizar un reparto justo de las cuotas de los tñidos para la flota canaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Narvay Quintero Castañeda, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones ha realizado su departamento para garantizar un reparto justo de las cuotas de los tñidos para la flota canaria?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2022.- EL DIPUTADO, Narvay Quintero Castañeda.

**10L/PO/P-2225 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre las principales líneas de ayuda al sector primario para paliar los efectos económicos de la pandemia, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

(Registro de entrada núm. 202210000000884, de 24/1/2022).

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.15.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre las principales líneas de ayuda al sector primario para paliar los efectos económicos de la pandemia, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles han sido las principales líneas de ayuda para paliar los efectos económicos de la pandemia, otorgadas por su consejería al sector primario en Canarias?*

Canarias, a 24 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

**10L/PO/P-2226 De la Sra. diputada D.ª Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre acciones que se van a emprender tras los informes emitidos por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea en relación con el proyecto de interés insular Canarias Stratoport for HASP, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 202210000000901, de 25/1/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

5.16.- De la Sra. diputada D.ª Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre acciones que se van a emprender tras los informes emitidos por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea en relación con el proyecto de interés insular *Canarias Stratoport for HASP*, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, por medio de la presente digo: Que al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Transición Ecológica para su respuesta oral ante el Pleno

PREGUNTA

*Tras los informes emitidos por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) como órgano sustantivo en relación con el proyecto de interés insular Canarias Stratoport for HAPS, ¿qué acciones va a emprender la Consejería de Transición Ecológica?*

Puerto del Rosario, 25 de enero de 2022.- LA DIPUTADA, Sandra Domínguez Hormiga.



Parlamento de Canarias